



N. 0.572.741

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios,  
Alcaide y Garcia Mellinas.  
Asi mismo se dió lectura de una exposicion  
presentada por D. Ramon Lorenzo Sancha, de este  
pueblo, en la que expone ver escencia la cuota  
que por consumo se le impuso en el año ppdo  
económico, de 1878-79, y el Ayuntamiento  
devota lo que expone por el solicitante en  
atencion a que habiéndose citado expuesto al  
publico el Reparto de consumos por el tér-  
po marcado en la Ley, no cuenta de ningun  
registro reclamacion alguna que el peticiona-  
rio haya hecho en este Pueblo, y que una reali-  
dad y con vista del Repartimiento fue  
escencia dicha cuota se le tendra en conside-  
racion en el que ha de formarse para el año  
económico.

Dada lectura de otra de varios vecinos del bo-  
llado de Santa Ana, en queja de los perjuicios  
que les produce el caudal publico que por  
la misma para, el Ayuntamiento acuerda